DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (01/09/2026– Hasta (30/09/2026) o SEPTIEMBRE
No. 8727125 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

1. DATOS DEL CONTRATO					
Unidad ejecutora	**DANE**	**x**	**FONDANE**		
Contratista	**EUROAMERICAN TRAVEL SAS**				
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	**805021793**				
Objeto	Suministro de tiquetes aéreos en las rutas nacionales requeridos para el desplazamiento del personal de planta y/o contratista de la DTC para atender el desarrollo de procesos relacionados con la GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES - GEIH.				
Valor del contrato	**$38.399.915**				
Plazo del contrato	212 DIAS				
Pago número	10 DE 10				
Valor del pago	$ 6.230.012				
N° Registro Presupuestal	274525	**Fecha Registro Presupuestal**	24/12/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	22/12/2025				
Modificaciones	PRORROGA 1 - 31/12/2025 PRORROGA 2 - 26/03/2026 PRORROGA 3 - 31/07/2026				
Fecha de inicio	24/12/2025	**Fecha de Terminación****	31/10/2026		
Dependencia	OPERATIVA				
Lugar de ejecución	BOGOTA				
Supervisor – Cargo	**OSCAR EMILIO BLANCO ROSADO** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044-09**				

**Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	96.97%	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia** (Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe)
1. Contar con al menos un GDS (Global Distribution System o Sistemas de Distribución Global) que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos	Se cumple	Propuesta presentada
2. Capacitar durante los primeros quince días de ejecución del Contrato al personal del DANE que se designe, sobre el manejo y uso de la plataforma GDS (Global Distribution System o Sistemas de Distribución Global) o herramienta de autogestión, para reservar y emitir en tiempo	Se cumple	Se capacito a Maria Catalina Camargo, se crea usuario, actualmente utiliza plataforma autogestión para la solicitud de tiquetes.

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (01/09/2026– Hasta (30/09/2026) o SEPTIEMBRE
No. 8727125 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	96.97%	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia** (Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe)
real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos, así como informar y realizar capacitaciones sobre las actualizaciones a que hubiere lugar; en la plataforma.		
3. Mantener vigentes los convenios y/o alianzas con las Aerolíneas y otorgar a la entidad la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos.	Se solicito beneficios con aerolíneas.	Por montos de consumo las aerolíneas no entregan beneficios.
4. Garantizar que los precios de los tiquetes que se ofrezcan sean los regulados por la Aeronáutica Civil para la vigencia 2024.	Los tiquetes son gestionados por la plataforma, esta esta integrada al GDS y plataformas de las aerolíneas, los precios de tiquetes los entrega directamente la aerolínea. Quienes están regulados.	Mascara del tiquete en PDF en los informes, donde detalla tarifas, impuestos y tasas.
5. Ofrecer al DANE un listado de las tarifas (mínimo 3) de Tiquetes Aéreos nacionales y/o internacionales disponibles en el mercado en la tarifa más económica disponible, para la elección al momento de realizar la solicitud, que se ajuste a la necesidad de la misma.	La plataforma de autogestión da alternativas de precios.	Plataforma de autogestión.
6. Expedir oportunamente el tiquete aéreo de nivel nacional más económico disponible en el rango tarifario, según lo solicitado por el supervisor del contrato y aplicar el descuento ofertado.	Según autorización	Correo electrónico
7. Discriminar e informar debidamente a la entidad sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa en casos de urgencia o excepcionales con previa	Información entregada en la plataforma de autogestión.	Plataforma de autogestión.

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		**PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA** Desde (01/09/2026– Hasta (30/09/2026) o SEPTIEMBRE
No. 8727125 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	**X**	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	96.97%	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia** (Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe)
autorización por escrito por parte del supervisor del contrato		
8. Mantener el valor de la tarifa administrativa contratada en la emisión del tiquete generada por (GDS o herramienta de autogestión.	Se aplica tarifas administrativas pactadas según contrato, las cuales se pueden verificar en el informe de consumo.	Informe de consumo.
9. Garantizar la respuesta durante las 24 horas del día, durante el plazo de ejecución del contrato a nivel nacional. Los sistemas de comunicación deben incluir línea de reservas y de atención dedicada a atender requerimientos de pasajeros (celular o fija) y correo electrónico	Se tiene destinadas líneas telefónicas para atención, estas líneas fueron informadas a la supervisión del contrato.	Correo electrónico
10. Contar con el personal y los sistemas de comunicación necesarios para atender llamadas de viajeros durante las 24 horas del día, durante el plazo de ejecución del contrato.	Se tiene destinadas líneas telefónicas para atención, estas líneas fueron informadas a la supervisión del contrato.	Correo electrónico
11. Generar reportes semanales de las reservas solicitadas, generadas, causadas y demás información requerida por el Supervisor del Contrato.	Se envía informe de consumo, la plataforma de autogestión genera los informes necesarios.	Informe de consumo, plataforma autogestión.
12. Garantizar, en los casos que se requiera, la asistencia por parte de un asesor en los aeropuertos en los cuales tenga presencia el contratista.	Se tiene destinadas líneas telefónicas para atención, estas líneas fueron informadas a la supervisión del contrato.	Correo electrónico
13. Llevar el control financiero de la ejecución del contrato a fin de no sobrepasar el presupuesto	Se lleva un control con el informe de consumo.	Informe de consumo

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (01/09/2026– Hasta (30/09/2026) o SEPTIEMBRE
No. 8727125 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	96.97%	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia** (Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe)
contratado; el cual deberá ser reportado de manera quincenal al supervisor del Contrato.		
14. Realizar la cancelación de las reservas de tiquetes aéreos, cuando el Supervisor o la persona designada por el DANE para realizar las solicitudes, así lo soliciten.	Se tiene destinadas líneas telefónicas para atención, estas líneas fueron informadas a la supervisión del contrato.	Correo electrónico
15. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera mensual de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas	Se envía informe de consumo.	Informe de consumo
16. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el contratista y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de la entidad en el ejercicio de sus funciones.	Por consumos, las aerolíneas no tienen beneficios para la entidad	N.A
17. Incorporar para uso exclusivo de la Entidad, los cargues correspondientes a millas y cualquier beneficio suministrado por las aerolíneas, dichos cargues se deben realizarse de manera semanal conforme a los tiquetes expedidos a satisfacción, para ser redimidos en cualquier tiempo	Este cargue se hace con cada tiquete.	Plataforma autogestión
18. Presentar mensualmente o a solicitud de la entidad, el reporte BSP LINK con el fin de soportar las facturas presentadas de Tiquetes Aéreos volados.	Según solicitud entidad	Reporte BSP LINK
19. Prestar el suministro de transporte aéreo a regiones apartadas del país en donde no	Según solicitud	Correo electrónico

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (01/09/2026– Hasta (30/09/2026) o SEPTIEMBRE
No. 8727125 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	96.97%	
Obligación contractual (Relacionar cada una de las obligaciones específicas)	**Actividades realizadas** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**Evidencia** (Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe)
operen las Aerolíneas de transporte regular, garantizando que el servicio lo prestaran a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio, en caso de que se requiera		
20. Abstenerse de realizar cambios a los tiquetes aéreos, sin previa autorización de la entidad	Cualquier cambio se hace según solicitud.	Mascara tiquete, informe consumo, correo electrónico.
21. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas generan costos adicionales a la entidad.	Lo que se factura está en el informe de consumo	Informe de consumo
22. Abstenerse de emitir tiquetes cuando el saldo del Contrato se hubiese agotado. Es obligación del contratista llevar el control de la ejecución del contrato, a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado de forma total y por centros de costos establecidos según el presupuesto asignado por rubros presupuestales, si ello ocurriere el contratista responderá con sus propios recursos por el valor de los tiquetes que haya emitido.	Cuadro de control de presupuesto.	Archivo en Excel y plataforma autogestión

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL NOTA: para proveedores adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal (según aplique)	
SALUD	**Periodo reportado septiembre de 2026 Planilla N° 88141822 de 10/09/2026** **Periodo reportado octubre de 2026 Planilla N° 88715116 de 07/10/2026**
PENSIÓN	**Periodo reportado agosto de 2026 Planilla N° 88141822 de 10/09/2026** **Periodo reportado septiembre de 2026 Planilla N° 88715116 de 07/10/2026**
ARL	**Periodo reportado agosto de 2026 Planilla N° 88141822 de 10/09/2026** **Periodo reportado septiembre de 2026 Planilla N° 88715116 de 07/10/2026**

DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002 **Versión: 1**

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (01/09/2026– Hasta (30/09/2026) o SEPTIEMBRE
No. 8727125 DE 2025				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)	
Valor inicial	**$38.399.915**
Valor total (Incluye adiciones)	**$38.399.915**
Valor cancelado o pagado	**$31.007.473**
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	**$0**
Valor por cancelar	**$ 6.230.012**
Saldo por liberar	**$1.162.430**

5. ALMACEN (Sólo para el informe final de contratos de servicios profesionales y apoyo a la gestión)

Para el informe final, se debe anexar el Paz y Salvo correspondiente.

6. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por el supervisor, si aplica)

7. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

Firma: 

CARLOS ARTURO CASANAS VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Firma:

Aprobó
OSCAR EMILIO BLANCO ROSADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - 2044-09